Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-01692-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA 13 JUL 2023

Siendo procedente lo solicitado, el despacho dispone,

Aceptáse la sustitución de poder y reconócese al abogado BRYAN OCTAVIO RIVERA BARON, como apoderado de la parte demandante.

De otra parte, se requiere a la abogada de la parte actora para que proceda a la notificación personal de la parte demandada, en el término de 30 días so pena desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 14 JUL 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 105 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr